

Consultas Realizadas

Licitación 404668 - ADQUISICIÓN DE CABLES PARA ACOMETIDA

Consulta 1 - *- CONSULTA SOBRE MULTA

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Condiciones Contractuales, Porcentaje de Multa, se establece que: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes. Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,0003333333 % por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes. En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-12-2021
Favor remitirse a la Versión 2 del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2021
A modo de preparar una oferta de mejores condiciones para la contratante, solicitamos amablemente que pueda ser considerada una prórroga para este llamado de quince (15) días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2021
Se han postergado las fechas de la Subasta a la Baja Electrónica correspondiente a la Licitación de referencia, de conformidad al nuevo calendario de eventos establecido en el S.I.C.P.		